I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002115

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 10 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2717/2015; el Oficio N°700/859/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta de solicitud de la interesada; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de calle España con Pje. Estonia Villa Los Presidentes de Chile de la comuna de Cerrillos, el día 05 de diciembre de 2015, a partir de las 18:00 horas, para realizar actividad a beneficio.

2. La responsable de esta actividad será doña Yanara Núñez Cabrera, cédula de identidad [redacted], quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mbr

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web.